



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C, 30 MAYO 2023

RADICACIÓN: 2018-00106
PROCESO: Acción Popular
DEMANDANTE: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público "DADEP"
DEMANDADO: Sociedad Constructora Kadas S.A.

De conformidad con el informe secretarial que antecede y para dar continuidad al presente asunto, se señala la hora de las **10:00 A.M.** del día **22** del mes de **JUNIO** de **2023**, para que concurran las partes a través de la plataforma teams para la práctica de la audiencia señalada en auto de fecha 2 de noviembre de 2022.

Se advierte a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarreará las sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 ibídem.

Lo anterior de conformidad con el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022, para el efecto los apoderados de las partes deberán aportar las direcciones electrónicas de los asistentes a la audiencia al correo electrónico ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co y con un día de anterioridad se realizara una prueba de conectividad con el fin de evitar posibles contratiempos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR GABRIEL CELIS FONSECA
Juez

DF

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
N° 060	31 MAYO 2023
De Hoy ----- A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	